



2007



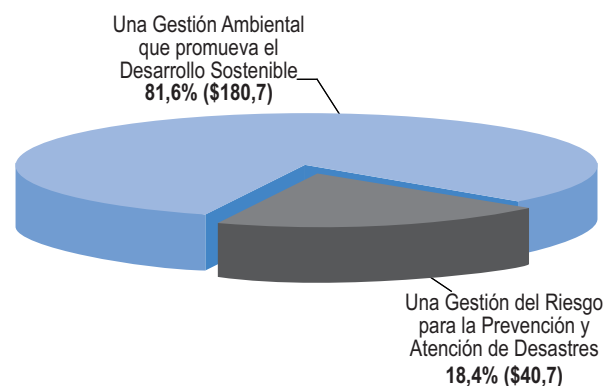
La visión del crecimiento y desarrollo de Colombia necesariamente debe sustentarse en una adecuada articulación de las dimensiones económica, social y ambiental, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del país. En esta medida, la inclusión de consideraciones ambientales y del riesgo en la planificación sectorial resulta esencial, en tanto provee los elementos y estrategias necesarias para generar modos sostenibles de producción y consumo, prevenir la degradación ambiental y sus costos, así como asegurar oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

Durante el periodo 2006-2010, la política ambiental y del riesgo se orienta hacia la articulación de estrategias para reducir o minimizar los impactos ambientales que se derivan del uso de recursos para el desarrollo económico. Estas estrategias integran criterios y consideraciones ambientales en los procesos de uso y ocupación del territorio, la gestión integrada del recurso hídrico, el conocimiento, conservación y uso sostenible

Gráfica 5.1

Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo Sostenible Recursos de inversión por estrategia*

Los recursos para inversión en los temas ambientales y del riesgo para la vigencia 2007 ascienden a \$221,4 mil millones.



*Incluye recursos del Presupuesto de Inversión PGN e inversión del sector descentralizado.
Fuente: Ministerio de Hacienda-SIF, DNP-DIFP; cálculos DNP-DEPP

de los recursos naturales renovables y de la biodiversidad, la promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles, la prevención y control de la degradación ambiental, y el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (Sina). En materia de gestión del riesgo, se contempla la identificación, monitoreo, prevención, mitigación, transferencia y vulnerabilidad fiscal.

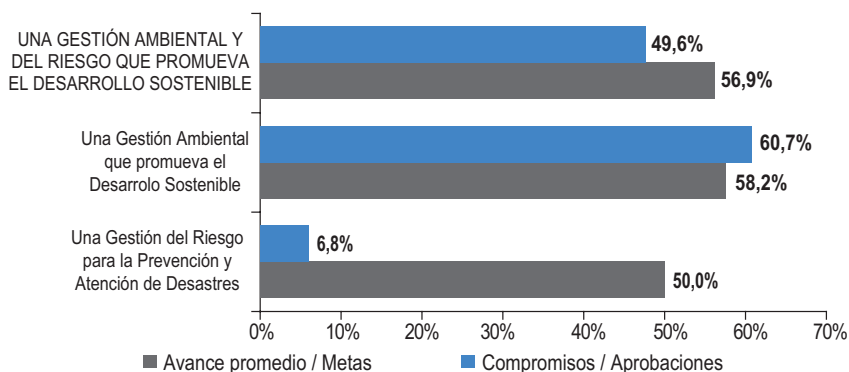
En relación con la distribución de recursos de inversión del objetivo, la estrategia de Gestión Ambiental que promueva el Desarrollo Sosteni-

ble cuenta con el 81,6% del presupuesto de inversión para la vigencia 2007, el equivalente a \$180,7 mil millones, mientras que la estrategia de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres participa con el 18,4%, que corresponde a \$40,7 mil millones (gráfica 5.1). Del total del presupuesto de inversión, el objetivo cuenta con el 0,5% de los recursos. En términos generales, estos recursos se han destinado principalmente a los temas relacionados con desarrollo sostenible, áreas protegidas y fortalecimiento institucional.

El compromiso del Gobierno Nacional con el desarrollo sostenible se refleja tanto en los recursos asignados al tema ambiental, como en el avance de cada uno de los componentes de la política. Para el año 2007 se apropiaron \$221,4 mil millones de los cuales \$137,4 mil millones corresponden a inversión del Presupuesto General de la Nación y \$84 mil millones a partidas asignadas a través de una entidad del sector descentralizado (Cormagdalena). Para el período enero-mayo de 2007 se comprometieron 49,6% de los recursos, permitiendo un cumplimiento de metas de 56,9% en promedio durante el primer año de gobierno (gráfica 5.2).

Gráfica 5.2

Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo Sostenible Avance promedio sobre metas y compromisos presupuestales por estrategia (Metas 2007)



Nota: La ejecución presupuestal del PGN y entidades descentralizadas están con corte a mayo 31 de 2007.

No incluye la ejecución presupuestal del Sistema General de Participaciones- SGP.

Los valores del avance promedio corresponden a los promedios simples de los indicadores que integran cada estrategia. Corte a mayo 31 de 2007

Fuente: Cálculos DNP – DEPP; Sistema de Seguimiento a Metas, Ministerio de Hacienda-SIIF, DNP-DIFP

5.1 Una Gestión Ambiental que Promueva el Desarrollo Sostenible

La gestión ambiental es un elemento fundamental en los procesos de planificación sectorial, en la medida en que permiten avanzar hacia el desarrollo sostenible del país en el largo plazo. Teniendo en cuenta los impactos negativos derivados del consumo y de la explotación desmesurada de los recursos naturales con fines productivos, y el potencial que, en contraposición con lo anterior, puede representar para el país su cuidado y aprovechamiento sostenible, las acciones propuestas durante la presente administración se enfocan en garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y el desarrollo e implementación de los instrumentos necesarios para lograrlo.

UNA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El primer programa de esta estrategia se relaciona con la *planificación ambiental en la gestión territorial*. En desarrollo de la Ley General Forestal se expidió, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Decreto 2300 de 2006, el cual reglamenta las funciones en materia del Certificado de Incentivo Forestal (CIF), con lo cual se organizó el procedimiento para el control del aprovechamiento de bosque natural en plantaciones forestales de carácter comercial, evitando su uso indiscriminado.

Bajo la coordinación del Instituto Sinchi, se terminaron de construir seis Agendas Amazonía 21¹ en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés y Putumayo, y una Agenda municipal en la Macarena (Meta)², que tienen como propósito dotar a los actores locales de un instrumento concertado para la gestión del desarrollo sostenible en sus territorios. Este reconocimiento de realidades regionales se constituye a su vez en un insumo para la formulación de la política de desarrollo sostenible de la región amazónica.

Con las Corporaciones Autónomas Regionales se avanzó en la zonificación, ordenamiento y adopción de planes de manejo en 448,4 mil hectáreas en la Serranía del Perijá, dentro de la Reserva Forestal Los Motilones, y en 689,9 mil hectáreas de la Reserva Forestal del Río Magdalena, con lo cual, en 2007, se ha ordenado 2,22% de las reservas forestales creadas por la Ley 2^a de 1959. Así mismo, se zonificaron y formularon los planes de manejo de los páramos Rabanal, Chingaza y Sumapaz, que cubren un área total de 195,4 mil hectáreas equivalente al 9,9% del área de este ecosistema existente en el país.

En cuanto al control del fenómeno de cambio climático, causado por los gases de efecto invernadero, en lo corrido de 2007 se han firmado tres Erpa (*Emissions Reduction Purchase Agreement*) por valor de US\$11,7 millones y se han aprobado cinco proyectos elegibles al Mecanismo de Desarrollo Limpio en el marco del Protocolo de Kyoto, el cual tiene como propósito ayudar a los países en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible y a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Con el fin de proponer medidas para la adaptación del país al cambio climático, se formuló el Proyecto Nacional Piloto de Adaptación Integrado. Esta es la primera iniciativa mundial en este tema y será financiada con US\$5,3 millones en un horizonte de cinco años. El proyecto abordará el impacto del cambio climático en la zona insular del Caribe, la reducción de la oferta hídrica de los páramos y el impacto esperado de enfermedades como el dengue y la malaria. Adicionalmente, se firmó el proyecto para elaborar la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático por un valor de US\$405 mil, con la cual se espera elaborar y presentar el inventario nacional de gases de efecto invernadero 2002-2004.

Por otro lado, en materia de instrumentos de planificación, se logró articular y armonizar los 33 Planes de Acción Trienal (PAT) que existen actualmente en el país con los lineamientos estipulados en el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Dando continuidad al programa implementado en el período 2002-2006, la estrategia Gestión Ambiental incluye acciones para garantizar la sostenibilidad del agua a través del segundo programa de esta estrategia, el *manejo integral del recurso hídrico*. Durante el presente cuatrienio se priorizaron 16 cuencas con base en

1- La Agenda 21 es un programa de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible, el cual incorpora acciones que deben realizarse tanto a nivel mundial, como nacional y local por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y por diferentes actores particulares en todas las áreas que impacten el medio ambiente.

2- Las Agendas municipales tienen el propósito de construir la Agenda Amazonía 21 Colombiana desde lo local y concertar un Pacto Nacional y Regional por el Desarrollo Sostenible Amazónico. La región de la Macarena en el Meta se incluye en las agendas Amazonía 21 dado que comparte el mismo ecosistema que la región amazónica.

criterios de vulnerabilidad respecto al abastecimiento y riesgo para la población. En este mismo periodo, de las 16 seleccionadas se declararon en ordenación las cuencas de los ríos Prado y Coello en la jurisdicción de Cortolima. Así mismo, se priorizaron otras 10 cuencas a nivel nacional.

El tercer programa de esta estrategia se relaciona con el *conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad*. Durante 2006 y lo corrido de 2007, se formularon dos nuevos planes de acción regional en biodiversidad, uno para la región sur amazónica y otro para Nariño, para un total de 7 planes formulados en todo el país.

En cuanto a reforestación protectora, desde agosto de 2006 se destinaron recursos del Sina II por un valor aproximado de \$16,6 mil millones para la reforestación de 4.152 hectáreas, beneficiando 76 municipios en 12 departamentos (cuadro 5.1). Por otro lado, sumando la inversión que se realizó a través del Fondo de Compensación Ambiental para financiar el establecimiento de 3.324 hectáreas con una inversión de \$7,7 mil millones, en total se encuentran en reforestación 7.476 hectáreas.

En relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en 2007 se declaró el Complejo

Cuadro 5.1

Hectáreas en reforestación en cuencas hidrográficas con recursos del Sina II

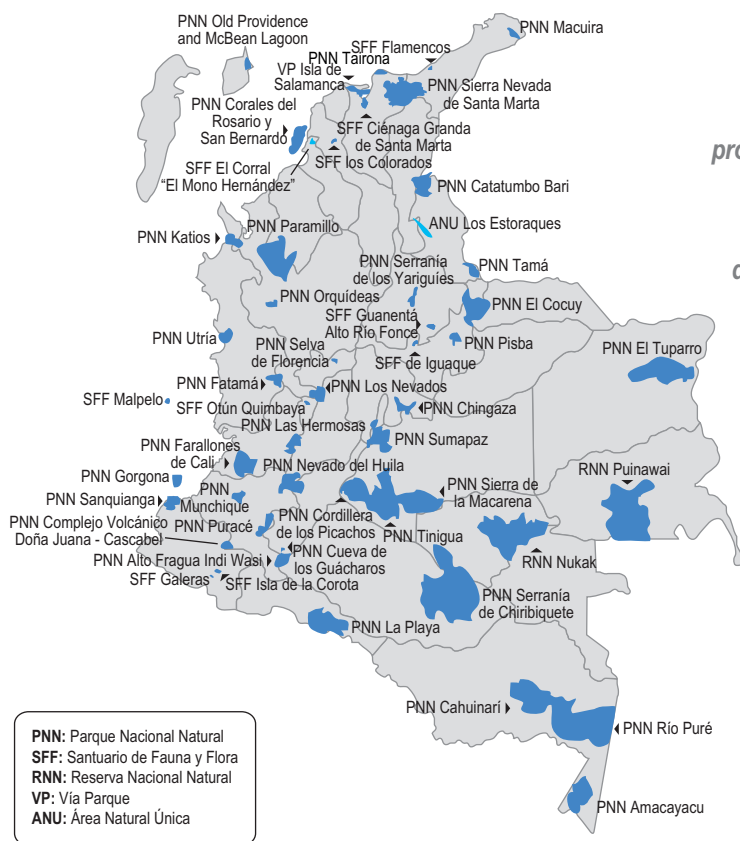
Departamento	CAR	Inversión (\$ millones)	Municipios beneficiados	Hectáreas en reforestación
Nariño	Corponariño	238,1	1	77
Bolívar	CSB	323,8	1	100
Huila	CAM	463,2	1	450
Boyacá	Corpoboyacá	541,6	2	150
Antioquia	Corpourabá	761,0	1	205
Putumayo	Corpoamazonia	765,5	2	135
Casanare	Corporinoquia	856,4	1	150
Meta	Cormacarena	948,3	4	160
Santander	CDMB	1.647,2	4	536
	CAS	3.352,3	8	630
Cundinamarca	Corpoguavio	1.885,1	5	400
Sucre	Carsucre	2.232,2	9	549
Tolima	Cortolima	2.489,9	37	610
Total		16.504,6	76	4.152

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Volcánico Doña Juana-Cascabel, ubicado en Cauca y Nariño (65,9 mil hectáreas), incrementando el total de áreas de conservación nacional a 11,3 millones de hectáreas (mapa 5.1). Respecto a la meta planteada para 2007, este resultado representa un avance de 110%. De la misma forma, se están adelantando acciones para la declaratoria de las áreas Churumbelos, Orito, Playona Acandí, Humedales de Casanare y Serranía de Minas, con lo cual se incrementará el área de conservación nacional en aproximadamente 130 mil hectáreas adicionales en este cuatrienio. Por otra parte, se avanza en la restauración de 700 hectáreas en doce predios ubicados al interior del PNN Cordillera de Los Picachos.

Mapa 5.1

Hectáreas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas



Con la declaración de 65,9 mil hectáreas como área protegida en 2007, el total de hectáreas de conservación en el país asciende a 11,3 millones.

Con el fin de apoyar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en diciembre de 2006 se aprobó un proyecto de cooperación con la Fundación Moore por más de US\$3,3 millones para un período de 3 años, destinados al fortalecimiento de la estrategia integral de uso y ocupación de siete parques nacionales ubicados en el piedemonte amazónico y a la declaración de dos nuevas áreas protegidas de carácter nacional. Así mismo, desde agosto de 2006 han sido adoptados por resolución 44 de los 49 planes de manejo formulados para las 52 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con que cuenta el país.

Continuando con el proceso de concesiones para la prestación de servicios ecoturísticos en las áreas protegidas, se adjudicó a la firma Unión Temporal concesión Otún-Quimbaya la prestación de estos servicios en el Santuario de Fauna y Flora del mismo nombre, con lo cual se completan cinco áreas de parques nacionales con esquemas temporales de concesión privada. Con esta adjudicación se logra un avance en la meta de 2007 de 50%.

Con el propósito de avanzar en el conocimiento de los diferentes grupos bióticos a través de la construcción del inventario nacional de la biodiversidad, el Registro Nacional de Colecciones Biológicas cuenta actualmente con 157 colecciones registradas con informa-

ción de vertebrados, invertebrados, microorganismos y plantas. En 2007, para la mayoría de los especímenes se cuenta con la identificación taxonómica de más de 90% a nivel de familia, 75% a nivel de género y 50% a nivel de especie (cuadro 5.2).

Con el objetivo de conocer el estado de los ecosistemas del país y de tener una herramienta que facilite la priorización de las inversiones ambientales necesarias para su recuperación y manejo, los cinco institutos de investigación del Sistema Nacional Ambiental (Sina) en coordinación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, culminaron la construcción del mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos a escala 1:500.000.

En conservación y protección de la fauna y flora silvestre se han desarrollado programas para la conservación y recuperación de especies amenazadas por medio del manejo de sus hábitats naturales. Durante la presente administración, nueve especies se encuentran en proceso de recuperación con una inversión de \$155 millones. Adicionalmente, en 2007, con recursos por \$403 millones, se desarrolló el Sistema Único Nacional de Información sobre el Tráfico Ilegal de Especies Silvestres y se diseñó e implementó la Estrategia Nacional para el Manejo de Fauna y Flora decomisada.

Cuadro 5.2

Identificación taxonómica por grupo biológico, 2007

Grupo biológico	Familia	Género	Especie
Vertebrados - museos *	95%	88%	79%
Vertebrados - colecciones vivas	100%	97%	96%
Invertebrados	77%	56%	48%
Microorganismos	94%	82%	43%
Plantas - herbarios *	91%	78%	51%
Plantas - jardines botánicos	89%	77%	71%

* Calculado a partir del promedio simple de la identificación de los componentes de cada grupo.
Fuente: Registro Nacional de Colecciones, Instituto Alexander von Humboldt

Sobre instrumentos económicos para la gestión ambiental, se han otorgado certificaciones para beneficios tributarios por un valor de \$30 mil millones en 2006 y \$9,7 mil millones en lo corrido de 2007. Con estos beneficios se logrará en 2007 la reducción de 700 toneladas anuales de residuos sólidos peligrosos, 9 mil toneladas al año de contaminación orgánica vertida a los cuerpos de agua y más de mil toneladas anuales de emisiones atmosféricas.

El cuarto programa de la gestión ambiental desarrolla la *promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles*. Dentro de este programa se creó la marca Bioexpo Colombia para comercializar productos y servicios de la biodiversidad que sean amigables con el medio ambiente, y se fortalecieron los convenios de comercialización con Carulla, Carrefour, Cafam y Éxito con los cuales estas cadenas suscribieron 64 contratos comerciales con pequeños productores, logrando una venta de más de 54 mil unidades de producto al mes por

UNA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

valor de \$146 millones mensuales, obteniendo un incremento de 33% en ventas de productos y de 28% en el valor de las mismas respecto a 2005.

El quinto programa de la estrategia Gestión Ambiental incluye consideraciones sobre la *prevención y control de la degradación ambiental*. Para fortalecer el proceso de prevención y control de la contaminación atmosférica, durante la presente administración se está realizando una inversión superior a US\$1 millón, en la adquisición de equipos de última tecnología para fortalecer las redes de monitoreo de calidad del aire de los principales centros urbanos y corredores industriales, en los departamentos de Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Boyacá, Risaralda, Caldas, Quindío, Cundinamarca, Tolima, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. En la actualidad, están funcionando 132 estaciones de medición de la calidad del aire, 172 equipos manuales de medición y 150 equipos automáticos de medición (cuadro 5.3).

Por otra parte, con el fin de impulsar el aprovechamiento de residuos sólidos, se conformó la Mesa Nacional de Reciclaje en mayo del presente año con la participación de 18 entidades e instituciones del Estado, el sector

Cuadro 5.3

Medición de la calidad del aire por autoridades ambientales (acumulado)

	2005	2006	Junio de 2007
No. de estaciones de calidad del aire	112	120	132
No. de equipos manuales de medición en operación	128	155	172
No. de equipos automáticos de medición en operación	116	150	150

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

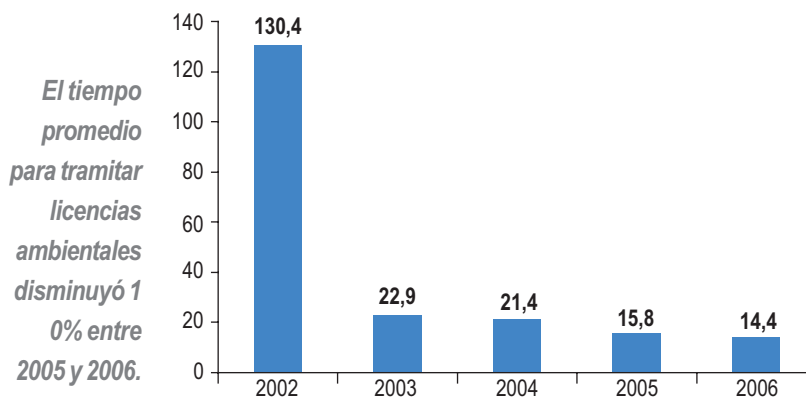
productivo, organizaciones de recicladores y la academia. En cuanto a residuos peligrosos, se expidió la Resolución 693 de 2007 que reglamentó la obligación a los importadores y fabricantes de plaguicidas de establecer sistemas de devolución de envases de sus productos, una vez han sido usados por sus consumidores, convirtiendo a Colombia en uno de los primeros países de Latinoamérica que regula este tema. También cabe destacar en este año la suscripción de convenios con empresas de telefonía móvil y fabricantes de cartuchos de impresión con el propósito de recoger las baterías de celular y cartuchos de impresión para hacer un manejo ambientalmente seguro de los mismos.

Para disminuir los impactos generados por la explotación de oro, se implementaron programas piloto para promover el uso de tecnologías alternativas que optimicen y disminuyan el uso de mercurio y cianuro en el proceso de extracción de este mineral en los municipios de Cumbitara, Los Andes, La Llanada, Samaniego, Santa Cruz y Mallaza de los departamentos de Nariño y Chocó.

En cumplimiento de las metas establecidas en el Protocolo de Montreal, entre 2006 y 2007 se eliminó un total de 93 toneladas de Sustancias

Gráfica 5.3

Tiempo promedio anual para el trámite de licencias ambientales
(Semanas)



Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO), con lo cual se alcanzó una eliminación del 70% de la meta establecida para el país en el marco de dicho Protocolo. Lo anterior se logró a través de una disminución en la importación de equipos que contienen tecnologías que agotan la capa de ozono, la recuperación y reciclaje de gases refrigerantes, y la implementación de mejoras en las labores de mantenimiento de refrigerantes y aires acondicionados.

En el marco del quinto programa de la estrategia de Gestión Ambiental, *fortalecimiento del*

Sina para la gobernabilidad ambiental, desde agosto de 2006 se otorgaron 343 licencias ambientales con un tiempo promedio de 14,4 semanas para su expedición (gráfica 5.3). Estos resultados, junto con la certificación de la evaluación, expedición y seguimiento de licencias, planes de manejo, dictámenes técnicos y permisos ambientales de competencia del Sina, contribuyeron a aumentar en 31% los ingresos por concepto de evaluación y seguimiento ambiental del período junio de 2006 a mayo de 2007 frente al mismo período del año anterior.

UNA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

	Línea de base Ago. 2002- Ago. 2006	Meta 2007	Resultado I Semestre 2007	% Avance 2007	Meta Cuatrienio	Resultado Acumulado Cuatrienio
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial						
Zonas secas con zonificación y plan de ordenamiento formulado (hectáreas)	0	150.000	0	0%	500.000	0
Hectáreas reforestadas y/o en proceso de restauración en cuencas abastecedoras de los acueductos municipales	0	0	2.126	0%	120.000	2.126
Humedales prioritarios con acciones de manejo (N)	0	2	1	50%	8	1
Planes de manejo ambiental formulados en páramos relacionados con abastecimiento hídrico de asentamientos humanos (N)	0	3	1	33%	13	1
Planes de ordenación y de manejo formulados en cuencas abastecedoras de agua de ciudades capitales de departamento que se encuentren con escasez alta y muy alta	2	5	0	0%	16	2
Nuevas hectáreas declaradas bajo diferentes categorías de manejo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	27.171	60.000	65.859	109,8%	200.000	65.859
Número de acuerdos con comunidades indígenas para el ordenamiento ambiental de parques nacionales naturales traslapados con resguardos indígenas (N)	0	0	0	0%	10	0
Número de hectáreas en proceso de restauración concertada, en el marco de una estrategia integral para la atención de asentamientos y usos ilícitos en áreas protegidas del Área de Manejo Especial de la Macarena (N)	0	500	700	140%	5.000	700
Número de nuevos esquemas de participación privada o comunitaria en la prestación de servicios ecoturísticos en operación para el Sistema de Parques Nacionales naturales en operación (N)	0	2	1	50%	4	1
Manglares con planes de ordenación formulados en zonas de influencia de comunidades étnicas (hectáreas) (N)	0	36.000	0	0%	100.000	0
Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes	37	50	2	4%	150	2
Opciones de compra de certificados de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (US\$ millones)	0	10	11,7	108,4%	40	11
Productos certificados con el Sello Ambiental Colombiano (N)	0	5	0	0%	40	0
Proyectos piloto de producción más limpia para la disminución del consumo de mercurio para la minería de oro (N)	0	2	1	50%	5	1

Cuadro 5.4

**Una Gestión Ambiental
que promueva el
Desarrollo Sostenible**
Metas y Resultados

Convenciones: (N) Programa Nuevo, que inició en la actual administración; (Ac.) Valor acumulado; ND Información no disponible; NA Información no aplica para el caso
Fuente: Reporte Sistema de Seguimiento a Metas – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

En el cuadro 5.4 se presenta un resumen con los resultados y metas de esta estrategia.

5.2 Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres

En el marco de los componentes desarrollados por el Gobierno Nacional para avanzar hacia una gestión integral del riesgo para la prevención y atención de desastres, se han adelantado acciones tendientes a: la identificación y monitoreo del riesgo (información y divulgación), reducción del mismo (prevención y mitigación), fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y reducción de la vulnerabilidad fiscal y la transferencia del riesgo. A continuación se presentan algunos de los principales logros a la fecha.

Con el fin de aumentar la capacidad del sistema de información de alertas tempranas en sitios estratégicos del país, el IDEAM instaló 49 nuevas estaciones de la red automática hidrometeorológica y de alta montaña entre junio de 2006 y junio de 2007. Con este resultado el país alcanzó la cifra de 197 estaciones en operación. Para mejorar los procesos de modelamiento que realiza la entidad, se adquirió una cámara climática, diferentes equi-

pos para estaciones de trabajo y *software* de monitoreo de incendios forestales e inundaciones.

Dentro de las acciones para la reducción del riesgo, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial prestó asistencia técnica a 104 municipios en la generación de planes de acción tendientes a incorporar el riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial. En forma complementaria, en los municipios de Buenaventura, Villa del Rosario y Marmato, se están desarrollando tres proyectos piloto tendientes a implementar metodologías de análisis y estudio de los componentes de amenaza y vulnerabilidad.

En el marco de la política nacional para el manejo de asentamientos urbanos precarios, se desarrollaron tres proyectos piloto en los municipios de Neiva, Ibagué y Villavicencio, de los cuales el primero ya finalizó. Como resultado de la implementación de estos proyectos, se identificaron los aspectos relevantes para incorporar los temas de riesgo y urbanismo en las acciones de legalización urbanística y, adicionalmente, se midió la efectividad de la aplicación del Decreto 564 de 2006, relacionado con la legalización urbanística de asentamientos. En cuanto al piloto realizado

UNA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

en Neiva, se identificaron intervenciones de mejoramiento y reasentamiento de familias localizadas en zona de riesgo no mitigable.

Así mismo, entre junio de 2006 y junio de 2007, el Fondo Nacional de Calamidades entregó recursos por \$17 mil millones a 119.175 familias damnificadas por inundaciones, deslizamientos, avalanchas y otros eventos que han afectado el territorio nacional. Con lo anterior, durante 2007, se alcanzó un cubrimiento del 80% en el número de personas damnificadas reportadas que son atendidas con estos recursos.

En el cuadro 5.5 se presenta un resumen con los resultados y metas de esta estrategia.

Cuadro 5.5

Una Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres
Metas y Resultados

	Resultado Agosto 2002- Agosto 2006	Meta 2007	Resultado I Semestre 2007	% Avance 2007	Meta Cuatrienio	Resultado Acumulado Cuatrienio
Ministerio de Interior y de Justicia						
Porcentaje anual de personas damnificadas reportadas, que son atendidas con recursos del Fondo Nacional de Calamidades	70%	80%	80%	100%	80%	100%
Módulos del Sistema Integrado de Información del SNPAD implementados (N)	0	2	0	0%	6	0

Convenciones: (N) Programa Nuevo, que inició en la actual administración; (Ac.) Valor acumulado; ND Información no disponible; NA Información no aplica para el caso

Fuente: Reporte Sistema de Seguimiento a Metas – Ministerio de Interior y de Justicia



2007



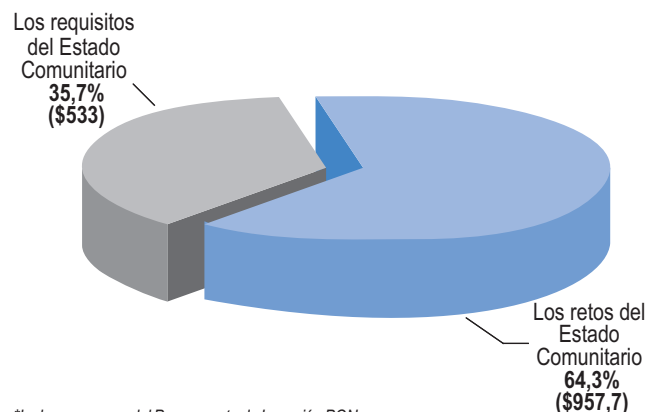
El Gobierno Nacional en la búsqueda de un ordenamiento político que le permita cumplir cabalmente con la tarea de tener presencia efectiva y soberana en el territorio, se ha propuesto avanzar decididamente hacia la conformación del Estado Comunitario. En este sentido, durante el presente cuatrienio los esfuerzos se dirigirán a la profundización de las reformas llevadas a cabo durante el periodo 2002-2006, haciendo énfasis en los requisitos y los retos necesarios para la consolidación de un mejor Estado.

Por lo anterior, durante el cuatrienio 2006-2010 los requisitos del Estado Comunitario se enfocan en el fortalecimiento de la capacidad estatal con el fin de asegurar que todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, deberes y libertades a través de la consolidación del actual modelo democrático y de dar soluciones oportunas a las falencias en la provisión del servicio de justicia. Así mismo, los retos del Estado Comunitario plantean una transformación institucional para superar las limitaciones del modelo burocrático de gestión pública con el fin de que las organizaciones públicas se basen en principios

Gráfica 6.1

Un Mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos
Distribución de los Recursos de inversión por estrategia*
 (\$ miles de millones)

La inversión en el objetivo Un Mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos cuenta con recursos por \$1,5 billones para la vigencia 2007.



*Incluye recursos del Presupuesto de Inversión PGN.

Fuente: Ministerio de Hacienda-SIF, DNP-DIFP; cálculos DNP- DEPP

como la administración al servicio del ciudadano, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el mejoramiento continuo, el gobierno de la información, la innovación institucional, la gestión por resultados y la profesionalización del empleo público.

En relación con la asignación presupuestal para la consolidación del Estado Comunitario, durante la vigencia 2007 se apropiaron un total de \$1,5 billones a partir del Presupuesto General de la Nación como única fuente de recursos, lo cual representa el 3% del total de recursos para esta vigencia. En cuanto a la composición de la inversión del objetivo, a la estrategia de Requisitos del Estado Comunitario le corresponde el 35,7% del presupuesto de inversión para la vigencia 2007 (\$533 mil millones), en tanto que para la estrategia de Retos del Estado Comunitario se asignó el 64,3% (\$958,7 mil millones) (gráfica 6.1).

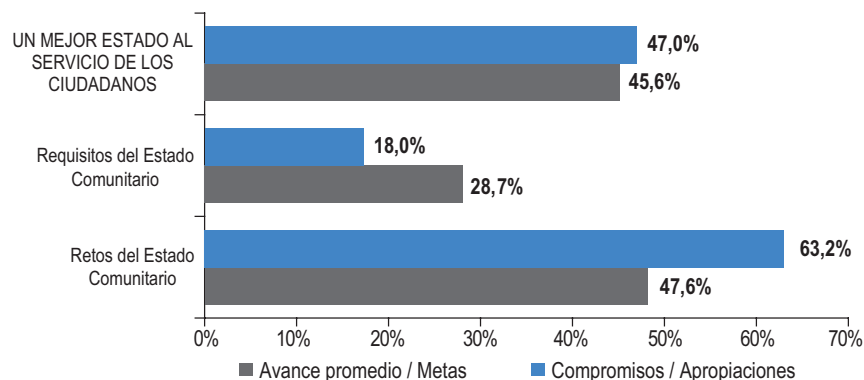
Por otra parte, los esfuerzos del Gobierno Nacional en la consolidación del Estado Comunitario se reflejan tanto en los compromisos presupuestales como en el avance promedio de las metas propuestas para este cuatrienio. Para el período enero-mayo de 2007 se comprometieron el 47% de los recursos permitiendo un cumplimiento de metas del 45,6% en promedio durante el primer año de gobierno (gráfica 6.2).

6.1. Los requisitos del Estado Comunitario

La consolidación del modelo de Estado comunitario requiere del fortalecimiento de la capacidad del Estado para asegurar que todos los colombianos puedan ejercer de manera plena sus derechos, libertades y deberes. En este sentido, el gobierno nacional se ha comprometido con dos grandes tareas: primero, consolidar la democracia, particularmente su componente de participación, promoviendo la formación de organizaciones sociales fuertes y competentes. Segundo, superar las falencias asociadas con la prestación del servicio de justicia, especialmente la impunidad y la inoperancia, en consideración a que dicha tarea es fundamental para garantizar la estabilidad del sistema, promover la democracia y afianzar los logros de la Política de Seguridad Democrática.

Gráfica 6.2

Un Mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos Avance promedio sobre metas y compromisos presupuestales por estrategia (Metas 2007)



Nota: Información presupuestal del PGN con corte a 31 de mayo.

No incluye la ejecución presupuestal del Sistema General de Participaciones- SGP

Los valores del avance físico corresponden a los promedios simples de los indicadores que integran cada estrategia. Corte a 31 de Mayo de 2007

Fuente: Cálculos DNP- DEPP; Sistema de Seguimiento a Metas, Ministerio de Hacienda-SIIF, DNP-DIFP

Para ello, con el ánimo de generar una acción proactiva en materia de participación ciudadana y comunitaria, el Gobierno Nacional ha impulsado programas dirigidos a la democratización de las instancias de organización y participación de la sociedad civil. En este sentido, se implementó el Sistema Nacional de Información del Sector de la Participación (SIDEPAR), con el propósito de registrar y monitorear los avances logrados por el sector público, en el fomento de la participación y la promoción de las organizaciones civiles. De igual forma, entre octubre de 2006 y febrero de 2007, el Gobierno Nacional logró, a través del *Programa Nacional de Formación de Formadores para la Acción Comunal*, la Integración de 136 equipos de formadores departamentales, distritales y municipales, que se sumaron a la tarea de impulsar la descentralización del rol comunal y promover las funciones ciudadanas de inspección, vigilancia y control en el nivel territorial.

Un eje central de la política de consolidación del Estado Comunitario es el fortalecimiento del sistema de justicia en el país. Las acciones en este campo se han enfocado en dos aspectos principales: la facilitación del acceso de los ciudadanos a la administración de justicia, a través

de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), y adicionalmente, hacia el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria y carcelaria y el fortalecimiento de la defensa judicial de la Nación.

En cuanto al primer aspecto, el mejoramiento del acceso de los ciudadanos a la justicia, se ha continuado la promoción del Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz¹, el Programa Nacional de Conciliación, Arbitraje y Mediación², y el Programa Nacional de Justicia en Equidad³. Respecto al primero, en abril de 2007 entró en operación una nueva Casa de Justicia en Bogotá (Bosa), completándose con ella 45 casas en funcionamiento en el país (gráfica 6.3).

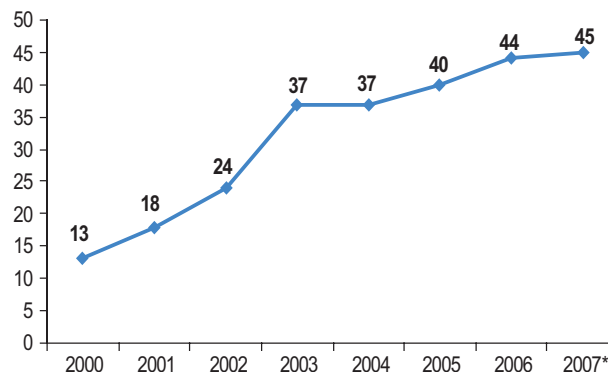
Entre enero de 2002 y marzo de 2007, las Casas de Justicia del país han atendido aproximadamente 4,3 millones de solicitudes. En el período enero-marzo de 2007 se recibió un promedio diario de 6.331 solicitudes (gráfica 6.4).

A través del Programa Nacional de Conciliación y arbitraje han sido autorizados, entre el periodo Junio 2006- Mayo 2007, 25 nuevos

Gráfica 6.3

Casas de justicia en funcionamiento

El Gobierno continúa fortaleciendo el acceso ciudadano a los servicios de justicia



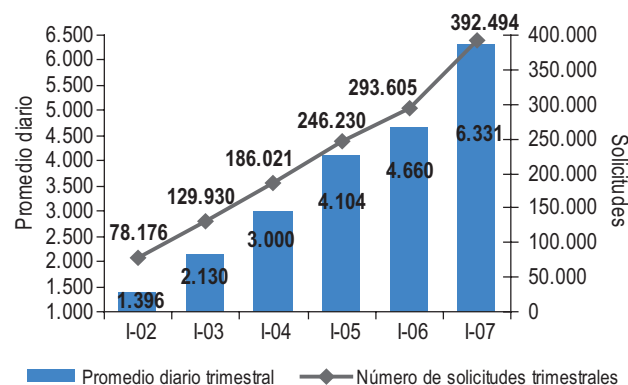
*Datos hasta mayo

Fuente: Ministerio del Interior y de Justicia

Gráfica 6.4

Promedio diario de solicitudes y total trimestral en Casas de Justicia y Paz

El promedio diario de solicitudes a Casas de Justicia y Paz se incrementó en 353,3% entre el primer trimestre de 2002 y el mismo periodo en 2007.



Fuente: Ministerio del Interior y de Justicia

1- El programa Nacional de Casas de Justicia y Paz es una iniciativa orientada a facilitar el acceso de las comunidades a servicios de justicia formal y no formal, brindar orientación sobre el uso de los mecanismos de justicia disponibles y promover la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.

2- Los centros de conciliación, arbitraje y/o mediación son instituciones que coadyuvan a la administración de justicia y prestan a los conciliadores, árbitros y/o mediadores los recursos logísticos, físicos, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo de sus funciones.

3- El Programa Nacional de Justicia en Equidad es una iniciativa del gobierno nacional para la disminución de la impunidad en el país. El programa se enfoca en la formación de conciliadores en equidad, personas que, capacitadas en mecanismos de resolución alternativa de conflictos, ayudan a sus conciudadanos a resolver las controversias cotidianas entre vecinos, comunidad y familia.

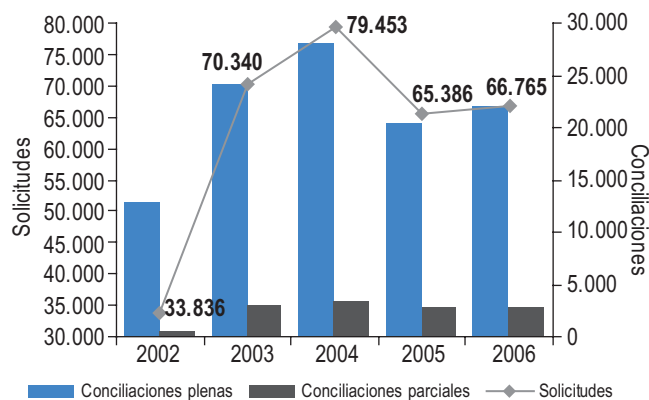
centros de conciliación, completándose un total de 284 en el país (gráfica 6.5). En el período 2002-2006 se han recibido 315.780 solicitudes, de las cuales el 34% ha culminado en conciliaciones plenas⁴ y el 4,1% en conciliaciones parciales⁵.

En lo que respecta al Programa de Conciliación en Equidad, durante el período agosto de 2006-mayo de 2007, han sido nombrados 700 nuevos conciliadores en 49 ciudades del país, alcanzando un total de 3.300, distribuidos en 187 municipios.

Sobre el segundo aspecto y en relación con la política penitenciaria y carcelaria, el Gobierno Nacional continúa comprometido con la reducción de la tasa de hacinamiento carcelario. Durante el período agosto de 2006-abril de 2007, la tasa se redujo en dos puntos porcentuales, pasando de 17,1% a 15,1% (gráfica 6.6). Lo anterior se debe al incremento de 3.200 cupos carcelarios producto de la política de ampliación, adecuación y dotación de los establecimientos de reclusión existentes formulada en los documentos CONPES 3277 de 2004 y 3412 de 2006, y a los avances en materia de implementación del Sistema Penal Acusatorio. A la fecha, se cuenta con 139

Gráfica 6.5

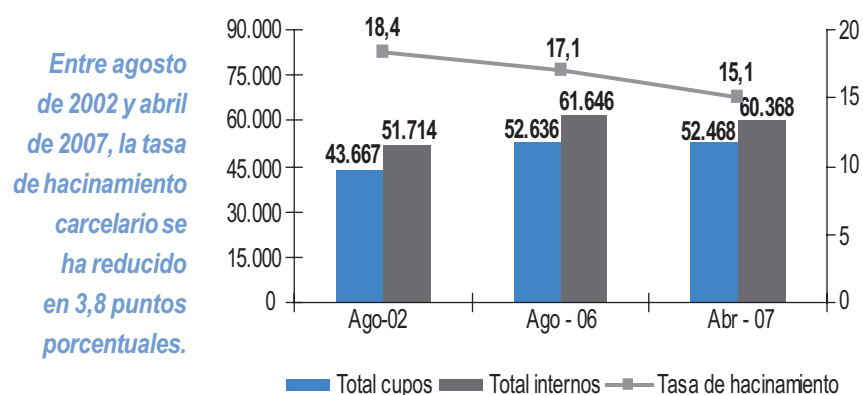
Solicitudes y conciliaciones en Centros de Conciliación



Fuente: Ministerio del Interior y de Justicia

Gráfica 6.6

Situación penitenciaria y carcelaria



Fuente: Ministerio de Interior y Justicia – INPEC

4- Conciliación plena: todas las pretensiones de las partes involucradas quedan resueltas.

5- Conciliación parcial: alguna(s) de la(s) pretensión(es) de las partes quedan resuelta(s) y otra(s) no.

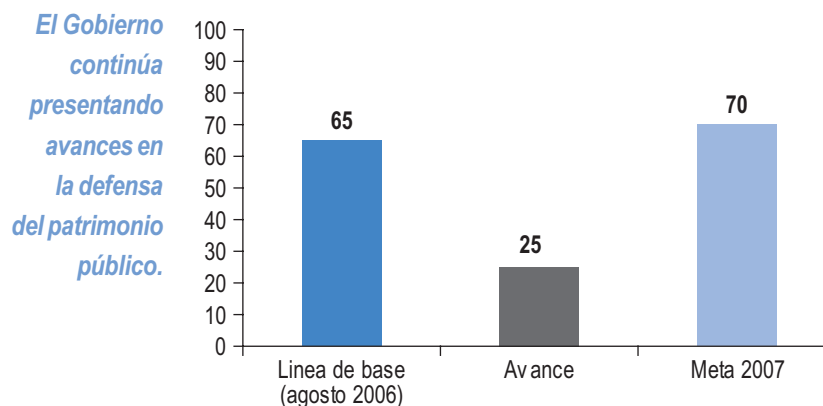
establecimientos de reclusión, de los cuales la Sede Central y 13 sedes regionales han sido sometidas a obras de ampliación, adecuación y/o mantenimientos, y 36 más se encuentran en proceso de contratación. Así mismo, se avanzó en la contratación para la construcción de 8 de los 11 centros de reclusión formulados en los dos documentos CONPES mencionados anteriormente, lo que equivale a 16.100 cupos que serán habilitados a principios del 2009, quedando pendiente la contratación de 3 centros, para un total de 21.600 cupos.

Así mismo, gracias a la celebración de convenios interadministrativos con la Red Social de Apoyo y de alianzas estratégicas con universidades, la Cruz Roja y el SENA, se han podido fortalecer los programas de atención a la población reclusa, logrando importantes avances en materia de cobertura. En este sentido, a mayo de 2007 el 35,4% de la población reclusa hace parte de actividades de capacitación laboral, 34,8% se encuentra laboralmente ocupada, 64,4% ha sido involucrada en actividades educativas, 89,8% en actividades culturales y deportivas, y 94,3% en programas de ayuda psicosocial.

Con el fin de mejorar la calidad y oportunidad en la información del sistema penitenciario del país, se implantó el proyecto SISIPPEC WEB

Gráfica 6.7

Porcentaje de procesos contra la Nación con cuantía superior a 2000 SMLMV coordinados al año



Fuente: Ministerio de Interior y Justicia

en 23 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y fuera de línea en otros 60. De esta manera a mayo de 2007, se logró cubrir el 71% de la población interna, clasificándola tanto por niveles de seguridad, situación jurídica y género, como por características específicas de vulnerabilidad.

También se destacan los avances en la defensa efectiva del patrimonio público y la reducción de los pasivos contingentes derivados de demandas contra el Estado. A mayo 31 de 2007, se ha coordinado la defensa ante cortes nacionales e internacionales del 25% de los procesos con cuantía superior a los 2.000 SMLMV, avance equivalente al 35,7% frente a la meta programada para este año (gráfica 6.7).

En lo relacionado con la formulación de proyectos de decretos únicos sectoriales y de compilaciones legislativas, para el período agosto de 2006-mayo de 2007 se avanzó en la elaboración de las compilaciones y decretos para los sectores de Relaciones Exteriores e Inteligencia y

Seguridad. Frente a la meta 2007, a la fecha se ha registrado un avance de 10,5%, equivalente a un total de 4 compilaciones y decretos.

Por último, con el fin de lograr certeza sobre las normas vigentes y proporcionar seguridad jurídica a los ciudadanos, desde agosto de 2006 se ha venido implementando el Sistema Único de Información Normativa (SUIN)⁶, proceso en el cual, se ha registrado un avance de 40% a mayo de 2007, frente a la meta anual establecida.

Sin embargo, aún subsisten algunos aspectos que registran rezagos. En lo que respecta a la consolidación del modelo democrático, no se han presentado avances en materia de modernización de la organización electoral y de renovación de su marco normativo. Tampoco se han promovido reformas a la Ley Quinta del Congreso, transformaciones necesarias para la correcta implementación del régimen de bancadas.

Adicionalmente, aunque se ha avanzado en la reducción de la tasa de hacinamiento carcelario y en la contratación para la construcción de nuevos centros de reclusión, la oferta de cupos continúa siendo inferior a la demanda, traducéndose en condiciones de habitabilidad susceptibles de ser mejoradas al interior de los centros carcelarios.

⁶- El Sistema Único de Información Normativa en línea (SUIN) contiene el inventario de la normatividad legal y reglamentaria de todos los sectores administrativos así como la jurisprudencia que los afecta.

Cuadro 6.1

Los Requisitos del Estado Comunitario (Metas y resultados)*

	Línea de base Ago. 2002-Ago. 2006	Meta 2007	Resultado I Semestre 2007*	% Avance 2007	Meta Cuatrienio	Resultado Acumulado Cuatrienio
Ministerio de Interior y Justicia						
Casas de Justicia en funcionamiento (Ac.)	44	49	45	25	64	45
Centros de Convivencia en funcionamiento (Ac.)	9	14	10	71,4	17	10
Porcentaje de procesos contra la Nación con cuantía superior a 2000 smlmv** coordinados al año	65%	70%	25%	35,7	100%	25%
Proyectos de decretos únicos sectoriales y de compilaciones legislativas remitidos a Presidencia de la República para su aprobación	0	38	4	10,5	40	4
Tasa Anual de Hacinamiento Carcelario	34,1	15,9	NA	NA	10	NA

Convenciones: (N) Programa Nuevo, que inicio en la actual administración; (Ac.) Valor acumulado; ND Información no disponible; NA Información no aplica para el caso.

*Corte a mayo 31, aunque algunos resultados pueden estar a junio.

Fuente: Reporte Sistema de Seguimiento a Metas – Ministerio de Interior y Justicia –

En el cuadro 6.1 se presenta un resumen con los resultados y metas de esta estrategia.

6.2. Los retos del Estado Comunitario

El Gobierno, en su empeño de construir un Estado Comunitario, está implementando políticas alrededor de dos grandes retos: *Modelo Administrativo para la Intervención Económica del Estado y Estado Eficiente y Transparente*. En el primer reto, se revisan y proponen los aspectos que son necesarios considerar para que la intervención del Gobierno sea efectiva y se vea reflejada en mayores niveles de crecimiento económico y desarrollo social. El segundo, por su parte, se centra en superar las limitaciones que representa el modelo burocrático de gestión pública hoy existente.

En relación con el primer reto, el Gobierno tiene el propósito de obtener un Estado que planea, promueva, regule estratégicamente y tenga la capacidad de hacerlo en la perspectiva de consolidar el Estado Comunitario. Bajo este enfoque, en el período 2006-2010, el Gobierno está revisando y tomando las medidas necesarias para consolidar el proceso de rediseño institucional que inició desde 2002.

En el marco del proceso de modernización del Estado, desde agosto de 2002 hasta mayo de 2007, se han reestructurado 399 entidades en los 19 sectores de la administración pública. De estas entidades, 173 fueron reestructuradas a través del Programa de Renovación de la Administración Pública (Prap), generando un ahorro por más de un billón de pesos⁷. Las 226 restantes corresponden a la reestructuración de 191 hospitales y 35 empresas de servicios públicos. Lo anterior produjo como resultado la supresión de 32.836 puestos de trabajo, equivalente a 17,3% de los 190 mil registrados en agosto de 2002. Esta racionalización de la planta del Estado corresponde a la eliminación de 7.698 vacantes con apropiación y de 15.850 cargos provistos, así como a la no renovación de 9.288 contratos de prestación de servicios (cuadro 6.2).

Además de los ahorros generados por la disminución en los gastos de personal de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, las

Cuadro 6.2

Recortes de personal y recursos ahorrados – PRAP*

Puestos de trabajo y recursos de nómina ahorrados		Puestos de trabajo	Recursos ahorrados (\$ millones)
Planta de personal	Provistos	15.850	\$ 588.587
	Vacantes con apropiación	7.698	\$ 217.575
Contratos de Prestación de Servicios		9.288	\$ 229.954
Total		32.836	\$ 1.036.116

* Reporte a 6 de agosto de 2006 con precios de 2006

Fuente: DNP Programa de Renovación de la Administración Pública – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

reformas en sectores estratégicos como el de la protección social y las telecomunicaciones, han permitido dejar de perder cerca de 10,9 billones de pesos de 2004 en un horizonte de cinco años (2003-2008)⁸. Esto se produjo gracias a los ahorros por menores costos laborales, mayor eficiencia y mejoras regulatorias que, en el sector de telecomunicaciones generaron ahorros por cerca de \$7 mil millones (2,7% del PIB de 2004), y en protección social, como resultado de la escisión del Instituto de Seguros Sociales (ISS), los ahorros ascienden a \$2,3 billones (0,9% del PIB de 2004).

Adicionalmente, el principal avance en regulación y control fue la reestructuración de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, decretada en julio de 2006, que propone un cambio del enfoque de la entidad hacia el uso intensivo de los sistemas de información y la coordinación con la fuerza pública para intervenir en el mercado de los prestadores de estos servicios. Adicionalmente, se expidió el Decreto 4350 de 2006 que exonera a las Mipymes del pago de tasa de vigilancia a Supersociedades (ahorro de \$3.814 millones para esas empresas) y disminuye los costos de transacción para todo el universo de empresas vigiladas.

En cuanto al segundo reto de contar con un Estado Eficiente y Transparente, el Gobierno pretende superar las limitaciones que representa el modelo burocrático de gestión pública hoy existente mediante una transformación institucional que permita contar con organizaciones innovadoras y flexibles. En este contexto, se están implementando los siguientes programas:

7- Durante lo corrido de la actual administración, el Prap culminó la reestructuración de una entidad (Adpostal).

8- Estudio realizado por el DNP en 2004 para estimar los ahorros generados entre 2003 y 2008 por los mayores ingresos, menores aportes de la Nación y menores costos laborales en las empresas intervenidas.

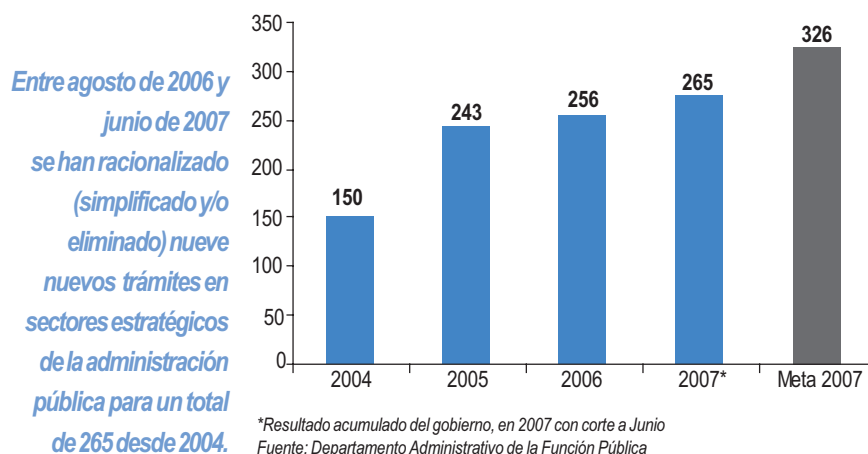
La Administración al Servicio del Ciudadano, La Lucha Contra la Corrupción, El Mejoramiento Continuo en los Modelos de Gestión Pública, la Profesionalización del Empleo Público, La Innovación Institucional y La Gestión por Resultados.

Dentro del programa *La Administración al Servicio del Ciudadano*, que busca el fortalecimiento de la relación cotidiana del ciudadano con la administración pública, se está ejecutando la Estrategia Nacional de Servicio al Ciudadano. A partir de esta estrategia se espera optimizar la Política Antitrámites, de Gobierno en Línea, de Control Interno y de Calidad, en función de las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Al respecto, en la actual administración se realizó, por un lado, una encuesta a 96 entidades para caracterizar el servicio que ofrecen a los ciudadanos y los canales que utilizan; y por otro, se seleccionaron 12 entidades cuyo servicio es de alto impacto para los ciudadanos como piloto para realizar las reformas de mejora en la prestación de servicios⁹, de las cuales cinco ya cuentan con un diagnóstico detallado.

En relación con la Política Antitrámites¹⁰ que busca mejorar la competitividad del sector público, el Gobierno ha logrado, desde 2004 hasta Junio de 2007, racionalizar (simplificar y/o suprimir) 265 trámites que no estaban acorde con los objetivos de coordinación

Gráfica 6.8

Avances en la racionalización de trámites en sectores estratégicos*
(Acumulado anual)



interinstitucional y adecuación normativa, análisis funcional para la racionalización y fortalecimiento tecnológico. El resultado alcanzado, desde Agosto 2006 a Junio 2007, ha sido la racionalización o simplificación de cinco nuevos trámites: solicitud de actualización en Centrales de Riesgo, liberación de garantía por cancelación de la deuda, paz y salvo por cancelación de la obligación, verificación de pagos efectuados a las obligaciones, la factura electrónica y la autorización de posesiones de los directivos de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (sector Hacienda y Crédito Público); el formato único de información laboral (sector Protección Social); el registro electrónico de derechos de autor (sector Interior y Justicia); y la tarjeta profesional del contador (sector Educación) (gráfica 6.8).

De igual forma a junio de 2007 en el Sistema Único de Información de Trámites se encuentran publicados 1.396 trámites de 2.398 registrados. Adicionalmente, 1.700 están en revisión y ajuste en las entidades para ser publicados y aprobados. De otro lado, se tienen a la fecha

⁹- Las entidades seleccionadas son: Departamento Administrativo de Seguridad –DAS-, Caprecom, Superintendencia de Notariado y Registro, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, Departamento Nacional de Planeación –DNP-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Acción Social, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia de Salud, Dirección Nacional de Impuestos Nacionales –DIAN-, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-, y Ministerio de Relaciones Exteriores. De estas, las cinco primeras cuentan con diagnóstico.

¹⁰- Documentos Conpes 3248 de 2004 y 3292 de 2004. Ley 962 de 2005.

resultados importantes en los trámites e instrumentos que favorecen la competitividad del país (cuadro 6.3).

En relación con la automatización de trámites, en el segundo semestre de 2006 se automatizó totalmente la Ventanilla Única de Comercio Exterior y actualmente se diseña la automatización de las cadenas de subsidios de vivienda, servicios de salud, carrera administrativa, licencias ambientales las cuales comprenden 17 trámites (cuadro 6.4).

En Gobierno en Línea, entre agosto de 2006 y mayo de 2007, se vincularon a la Red de Alta Velocidad del Estado (Ravec) 14 entidades del orden nacional, entre ellas Sena, Acción Social, Inviás y Superintendencia de Notariado y Registro. Así mismo, durante 2006 se vincularon 627 municipios, para los cuales se creó y habilitó la página web de sus respectivas alcaldías y se brindó capacitación en su uso.

De otra parte, a través del programa de *Lucha Contra la Corrupción*, entre agosto de 2006 y mayo de 2007, se suscribieron 45 pactos de transparencia con entidades territoriales receptoras de recursos de regalías petroleras y del carbón, avanzando en un 45% frente a la meta del cuatrienio establecida. Así mismo, el programa presidencial de Promoción de la Cultura de la Legalidad y la Transparencia

Cuadro 6.3

Resultados alcanzados a Junio de 2007 en trámites que favorecen la competitividad

Trámites	Resultados
Licencias ambientales	Reducción de 62 a 14 semanas en la aprobación de licencias ambientales
Creación de empresas	Reducción de 60 a 2 días el trámite y el 30% de los costos en la creación de empresas en 32 Centros de Atención Empresarial "CAE" de las cámaras de comercio de las 6 principales ciudades del país.
Comercio exterior	Ventanilla Única de Comercio exterior, que simplificó más de 150 trámites relacionados con importaciones y centraliza la operación de más de 18 entidades.
Pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales	El pago integrado de aportes unifica el formulario y el sistema de pago de los aportes en salud, seguridad social y parafiscal, protege los derechos de los trabajadores evitando la evasión de dichos aportes. Reducción de tres trámites mensuales a uno.
Pagos de transacciones empresariales por venta o compra de bienes y servicios	Reglamentación para el uso de la factura electrónica mediante el decreto 1929 de 2007, generando en promedio un ahorro de \$235.41 pesos por factura física para las empresas además de la facilidad y seguridad en las transacciones.

Fuente: DNP Programa de Renovación de la Administración Pública

Cuadro 6.4

Cadenas en automatización de trámites

Cadena	Descripción
Subsidios de Vivienda	Postulación, aceptación preselección, publicación, asignación, acreditación de recursos, financiación, búsqueda del proyecto, notificación y cobro del subsidio.
Servicios de Salud	Verificación de derechos, autorización de servicios en distintas modalidades y autorización de servicios en distintas modalidades.
Carrera Administrativa	Inscripción, actualización, certificación del RPCA y provisión de empleos mediante utilización de listas de elegibles o bancos de datos de carrera administrativa.
Licencias Ambientales	Aprovechamiento forestal y Programa de Aguas, usos ambientales e Infracciones al medio Ambiente.

Fuente: Ministerio de Comunicaciones

extendió la implementación del Currículo de la Legalidad¹¹ a 74 nuevas instituciones educativas, logrando un avance de 46,2% con respecto a la meta cuatrienal. Se destaca, además, la implementación de la herramienta de Contratación Visible en los procesos contractuales de alto impacto del Sena y el Inpec.

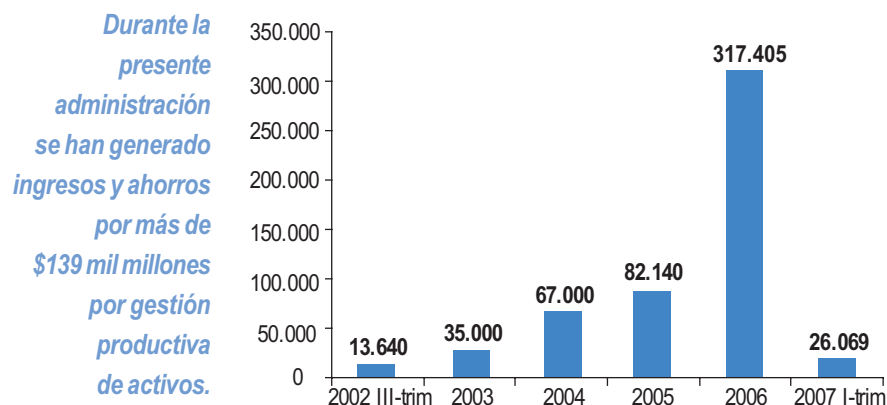
En lo relacionado con el programa de *Mejoramiento Continuo en los Modelos de Gestión Pública*, el Gobierno está desarrollando acciones en: Gestión Jurídica Pública, Administración de Activos, Contratación Pública y en la implementación del Modelo de Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en las entidades del Estado.

En cuanto a Gestión Jurídica Pública, el Ministerio del Interior adoptó el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica (Litigob) con el fin de servir de medio de recaudo y administración de la información relacionada con la actividad litigiosa, interna y externa del Estado¹². A partir de la información suministrada por este sistema, se logró detectar que de los 105.067 procesos que enfrenta actualmente la Nación, en 86 mil es parte demandada y en 18 mil es demandante, con pretensiones totales por más de \$80,5 billones (\$70,6 millones como demandada y \$9,8 millones como demandante). El ahorro

Gráfica 6.9

Ingresos y ahorros por gestión productiva de activos propiedad de la Nación

(Millones de pesos)



Fuente: PROGA – DNP

presupuestal para la Nación como resultado de la coordinación de procesos en cortes internas asciende a \$1,4 billones, y en cortes extranjeras a US\$78 millones.

A través de la Administración de Activos, el Gobierno está dando continuidad a la política que regula los procesos de inventario, titulación, adquisición, asignación y uso eficiente de los bienes del Estado. Al respecto, entre el período agosto 2006 – mayo 2007, se han generado ahorros e ingresos por \$139 mil millones como resultado de la gestión productiva de bienes inmuebles propiedad de la Nación. Es importante destacar que 2006 fue el año en que más ingresos y ahorros se generaron, llegando a cerca de \$317 mil millones, con lo cual se superó ampliamente la meta de ese año. En 2007, con ahorros e ingresos por más de \$26 mil millones se ha logrado el 26% de la meta anual (gráfica 6.9). En lo que se refiere específicamente a ingresos, la venta de bienes inmuebles vía martillo refleja buena parte de los ingresos obtenidos durante 2007. En el primer trimestre del año en curso se ofrecieron 190 bienes de los cuales, hasta el mes de mayo, han sido vendidos 25 por un valor de \$25,1 mil millones.

¹¹- Programa dirigido a jóvenes de 9º grado, cuyo objetivo es incentivar la reflexión sobre las normas que soportan el Estado Social de Derecho, resaltando la importancia de reconocerlas y aplicarlas, e identificar los efectos nocivos que genera su de trasgresión.

¹²- Decreto 1795 de 2007, reglamentario del artículo 15 de la Ley 790 de 2002

En materia de Contratación Pública, en el mes de junio de 2007, se aprobó en el Congreso la reforma al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que busca principalmente hacer más transparente y eficiente el uso de los recursos públicos. Adicionalmente, se abre la posibilidad de maximizar el impacto socio-económico de la contratación al prever empleo de bienes, servicios y mano de obra local, en condiciones competitivas, y el desarrollo de programas de apoyo a las Mipymes; así mismo, se fortalece la planeación contractual, se hacen públicos los estudios previos y se ordena la estandarización e integración de la información contractual a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública¹³.

Otro avance relacionado con contratación tiene que ver con la publicación de la información relativa a la gestión contractual pública a través del Portal Único de Contratación (PUC). En enero de 2006, 84 entidades reportaban sus procesos de contratación en el PUC, mientras que a mayo de 2007, 1.329 entidades registraban sus contratos en este sistema, gracias al Decreto 2434 de 2006 que hizo obligatorio el uso de este sitio de Internet. De la misma manera, el número de entidades territoriales que reportaban información contractual en el portal pasó de 30 en abril de 2006 a 611 en el mismo mes de 2007.

Cuadro 6.5

Implementación del Modelo Estándar de Control Interno

En 1.964 entidades y organismos del orden nacional y territorial la implementación del Meci es satisfactoria (68%).

Subsistema	Componente	% avance Componentes	% avance Subsistemas	% avance Sistema
Control estratégico	Ambiente de control	68%	68%	68%
	Direccionamiento estratégico	74%		
	Administración del riesgo	63%		
Control de gestión	Actividades de control	66%	68%	
	Información	70%		
	Comunicación pública	69%		
Control de evaluación	Auto evaluación	67%	68%	
	Evaluación independiente	71%		
	Planes de mejoramiento	67%		

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

En relación con el Modelo Estándar de Control Interno (Meci) que busca mejorar la gestión institucional y hacer más eficiente y transparente la Administración Pública¹⁴, su implementación, a mayo de 2007, se encuentra en un estado satisfactorio (68%), según los resultados de una encuesta aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública a 1.964 entidades y organismos del orden nacional y territorial (cuadro 6.5).

Complementariamente al Meci, el Gobierno estableció¹⁵ la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en las entidades del Estado como una herramienta de gestión sistemática y transparente para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios. Según los resultados de una encuesta que aplica trimestralmente el DAFP¹⁶ a las entidades públicas sobre la implementación del SGC, con corte a 30 de marzo de 2007, se encontró que hay 147 entidades certificadas total o parcialmente bajo la norma ISO 9001:2000, 594 han iniciado el proceso de certificación y 527

¹³-Este sistema fue creado mediante Decreto 2178 de 2006. El desarrollo e implementación de este sistema reducirá tiempos y costos de los procesos de contratación pública a través del uso de formas electrónicas como los contratos marco, la compra por catálogo y la conformación dinámica de ofertas.

¹⁴-Decreto 1559 de 2005

¹⁵-Mediante la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004

¹⁶-Esta encuesta se realiza mediante un aplicativo en Internet.

están dispuestas a servir de fuente de aprendizaje para otras (cuadro 6.6)

En el programa de Profesionalización del Empleo Público, el Gobierno se ha empeñado en darle continuidad al proceso del modelo de modernización establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios. Entre junio 2006 y Junio 2007, los resultados alcanzados se encuentran en la realización de 2.698 concursos para proveer 3.396 cargos de libre nombramiento y remoción de entidades nacionales a través del Sistema de Méritos. Adicionalmente, entre enero y mayo de 2007 se logró la selección de 55 gerentes públicos de 13 entidades del Estado, en cargos provistos.

De otro lado, se cuenta con la información actualizada de 172.567 empleos públicos correspondientes a 244 entidades en el Sistema Único de Información de Personal (SUIP)¹⁷. Con la información registrada en este Sistema, el DAFP ha logrado obtener la caracterización del empleo público en cuanto a número de servidores públicos total y desglosado por: tipo de empleo, ramas del poder públicos y otros organismos (cuadro 6.7)¹⁸.

En cuanto al programa de *Innovación Institucional*, desde agosto de 2006 se ha continuado el proceso de consolidación del rediseño institucional en 20 entidades consideradas como

Cuadro 6.6
Avances en el proceso de certificación de la calidad*

Norma de calidad	No. Entidades
Certificadas bajo Norma ISO 9001: 2000	61
Certificadas parcialmente bajo Norma ISO 9001: 2000	86
Han iniciado certificación bajo Norma NTCGP 1000:2004	594
Entidades dispuestas a servir de fuente de aprendizaje para otras entidades	527

*Esta información es producto de las entidades que ingresan a la página web del DAFP y diligencian la encuesta. El listado se puede consultar en la www.dafp.gov.co. Fecha de corte: 30 de marzo.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Cuadro 6.7
Servidores Públicos por Ramas del Poder Público y otros Organismos*

Entidades por sector	Cargos provistos**		Planta aprobada***	
	Servidores Públicos	Participación	Empleos	Participación
Rama Ejecutiva	101.782	70%	122.694	71%
Rama Legislativa	531	0,4%	563	0%
Rama Judicial	18.453	12,7%	20.085	12%
Organización Electoral	3.126	2,2%	3.188	2%
Organismos de Control y Vigilancia	7.638	5,3%	8.416	5%
Entes Autónomos	13.832	9,5%	17.621	10%
TOTALES	145.362	100%	172.567	100%

* Corte 31 de mayo de 2007

** Los cargos provistos son los que actualmente están con el funcionario nombrado

*** Los empleos de planta son los que tiene la entidad por Decreto.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

prioritarias para el Gobierno Nacional. Entre las intervenciones que en la actualidad siguen en curso se destacan la consolidación de procesos misionales y funcionales del Instituto Nacional Penitenciario (Inpec) y de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE); la reforma del ICA para fortalecerlo como la autoridad en materia sanitaria del país y la modificación de la estructura de Caprecom para que funcione solamente con el régimen subsidiado en salud.

¹⁷-Corte de la información 31 de Mayo de 2007, correspondiente a entidades públicas del nivel central y territorial.

¹⁸-También se tiene la caracterización para la rama ejecutiva distribución del empleo por: sectores administrativos, nivel central y descentralizado, niveles jerárquicos, nivel educativo, género y edad.

Por otro lado, en lo referente a liquidaciones, hasta junio de 2007, de los 38 procesos de liquidación ordenados, se han cerrado 28. Del total de procesos cerrados, cuatro culminaron entre agosto de 2006 y mayo de 2007 (Fondo Nacional de Caminos Vecinales, Inravisión, Inat y Minercol).

Finalmente, en el programa de *Gestión por Resultados*, el DNP, en coordinación con la Alta Consejería de la Presidencia, consolidó los resultados del cuatrienio 2002-2006 y ha continuado liderando los desarrollos metodológicos y la definición de las bases del proceso de seguimiento y evaluación de resultados de los compromisos del Gobierno para el período 2006-2010, dentro del marco del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (Sinergia). En este proceso, se está fortaleciendo tecnológicamente el Sistema de Seguimiento a Metas del Gobierno con el fin de mejorar la información periódica de avances para la elaboración de los reportes e informes del Gobierno, controlar la gestión de las entidades responsables del cumplimiento de los compromisos gubernamentales y facilitar la toma de decisiones gerenciales de la administración pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Cuadro 6.8
Evaluaciones finalizadas y en curso a Junio de 2007

Evaluaciones finalizadas	Evaluaciones en curso
Familias en Acción – rural	Hogares Comunitarios
Vivienda de Interés Social (VIS)	Estratificación Socioeconómica
Jóvenes en Acción	Familias en acción - grandes ciudades
Empleo en Acción	Desayunos infantiles
Fondo Colombiano para la Modernización y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fomipyme)	Programa de Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz (etapa 1)
Programa de Apoyo Directo al Empleo (Pade)	Red de Seguridad Alimentaria (RESA)
Corpomixtas	Programa de Renovación de la Administración pública (PRAP) -Gestión Jurídica -Gestión de Activos -Empleo Público -Productividad (segunda fase)
Adulto Mayor	
Programa de Renovación de la Administración pública (PRAP): -Contratación Pública y -Productividad (primera fase)	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Evaluación de Políticas Públicas

De acuerdo con lo anterior, en el Proyecto de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, por primera vez, se incorporó un Anexo de Metas, algunas regionalizadas, con los principales indicadores y los resultados esperados a 2010, que servirán para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos de política.

En relación con la evaluación estratégica de programas y políticas, un resultado importante es el aumento de la proporción del presupuesto anual de inversión evaluado que pasó de 17,5% a 23,9% entre 2005 y diciembre de 2006. Este resultado se ha logrado a través del desarrollo de la agenda de evaluaciones de impacto, ejecutivas e institucionales definida por el Comité Intersectorial de Evaluaciones, entre las cuales, a junio de 2007, se contó con 10 evaluaciones finalizadas y otras 10 en curso (cuadro 6.8).

Cuadro 6.9

Los Retos del Estado Comunitario

	Línea de base Ago. 2002- Ago.2006	Meta 2007	Resultado I Semestre 2007	% Avance 2007	Meta Cuatrienio	Resultado Acumulado Cuatrienio
Departamento Nacional de Planeación (DNP)						
Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversión regionalizable con regionalización indicativa	0%	0%	100%	NA	100%	100%
Porcentaje de los proyectos de inversión pública que cuenten con metas físicas reales con seguimiento físico y financiero	100%	90%	35,4%	39%	100%	35,4%
Porcentaje del monto del Presupuesto de Inversión de la Nación evaluado	23,9%	25%	23,9%	96%	25%	23,9%
Bienes inmuebles propiedad de la Nación con inspecciones físicas y jurídicas, en las entidades objeto del Programa de Gestión de Activos (Proga)	2.293	2.500	0	0%	6.500	4.088
Ingresos y ahorros por gestión productiva de activos inmobiliarios (\$ millones)	288.459	100.000	26.069	26%	500.000	140.151
Pequeños prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo vinculados al proceso de control preventivo con supervisión de la comunidad (Ac.)	267	367	277	13%	567	277
Porcentaje de peticiones, quejas y recursos que se resuelven en el plazo estipulado en la ley	90%	93%	97,45%	105%	95%	97,45%
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)						
Porcentaje de los programas de la ESAP con condiciones mínimas de calidad	56,7%	70%	70%	100%	100%	70%
Servidores públicos capacitados a través de talleres, cursos y diplomados con intensidad superior a 40 horas en temas de gestión pública	ND	2.490	845	34%	11.700	845
Servidores públicos y ciudadanos que participan en eventos de difusión, capacitación, modernización y complementación dentro de los servicios y programas adelantados por la ESAP	484.750	118.500	28.135	24%	509.474	28.135

En el frente de rendición de cuentas, el DNP ha venido liderando el desarrollo de varias estrategias dirigidas a construir una política para la gestión de la información pública en Colombia. Una de las más importantes estrategias desarrolladas, junto con la Presidencia de la República y las instituciones pertenecientes a la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública (Coinfo), se relaciona con la definición y armonización de las políticas, tecnologías y estándares mínimos para la gestión de la información pública con el propósito de fortalecer la generación, acceso y uso de la misma en el país.

Dentro de este marco y con el fin de presentar la visión de

UN MEJOR ESTADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

Gobierno sobre la gestión de la información pública, se realizó el seminario internacional «Hacia la Construcción de una Política para la Gestión de Información Pública en Colombia». También se ha venido avanzando en el diseño e implementación de mecanismos de rendición de cuentas que le permitan al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -Sinergia-, estimular la oferta y la demanda por la evaluación de programas y políticas, así como el control social sobre la gestión pública.

En materia de gestión por resultados en el nivel territorial, con apoyo del Banco Mundial, el proyecto piloto iniciado en 2004 ha dado continuidad a los avances logrados en las ciudades de Medellín

	Línea de base Ago. 2002- Ago.2006	Meta 2007	Resultado I Semestre 2007	% Avance 2007	Meta Cuatrienio	Resultado Acumulado Cuatrienio
Trámites racionalizados en sectores estratégicos de la administración pública nacional (Ac.)	256	326	265	81%	556	265
Entidades del orden nacional y territorial con información actualizada en el Sistema Único de Información de Personal - SUIP (Ac.)	244	300	244	0%	360	244
Gerentes públicos seleccionados por procesos meritocráticos (N)	515	70	55	79%	280	55
Entidades del orden nacional y territorial con capacitación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno (N)	0	100	51	51%	328	617
Ministerio de Comunicaciones						
Entidades del orden nacional vinculadas a la Red de Alta Velocidad del Estado RAVEC	48	15	5	33%	59	14
Entidades territoriales vinculadas al proyecto Gobierno en Línea Territorial	624	424	99	23,3%	427	102
Cadenas de trámites automatizadas (N)	0	2	0	0%	10	1
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre)						
Procesos contractuales de alto impacto con la herramienta de contratación visible aplicada	0	2	2	100%	16	2
Instituciones educativas con Currículo de Legalidad implementado	0	40	74	185%	160	74
Ministerio de Hacienda y Crédito Público						
Recursos de Cartera recuperados y venta de inmuebles, CISA (\$ millones)	2.227.298	277.165	173.190	62%	894.723	496.109

Convenciones: (N) Programa Nuevo, que inició en la actual administración; (Ac.) Valor acumulado; ND Información no disponible; NA Información no aplica para el caso
Fuente: Reporte al Sistema de Seguimiento a Metas – Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Comunicaciones.

y Pasto. Además, se ha iniciado un proceso similar en Tocancipá, desarrollado bajo un convenio de cooperación con la Procuraduría General de la Nación y la Alcaldía.

En el cuadro 6.9 se presenta un resumen con los resultados y metas de esta estrategia